ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO – RECEBO, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA".

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Anolaima debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual, Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO – RECEBO, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA".**

- **ALCANCE:**

Realizar el mantenimiento de las vías priorizadas en el Municipio de Anolaima, con la finalidad de mejorar la movilidad de los habitante de las zonas rurales, permitiendo la interconexión con el casco urbano garantizando así el acceso a servicios esenciales como salud, educación y economía local.

- **MARCO ECONÓMICO:**

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores y cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes. Guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector secundario o sector industrial comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación de materias primas y otros tipos de bienes o mercancías, a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, bienes alimenticios, el hardware informático, etc.

Un análisis de Findeter (Financiera de Desarrollo Territorial S.A) considera que "no solo es necesario invertir en infraestructura de vías terciarias, sino que se requiere además que estas sean funcionales para lograr la conexión de zonas rurales y urbanas."

- **Marco constitucional**

La Constitución Política de Colombia establece como deber del Estado el logro de la eficiencia en la presentación de los servicios públicos. Para ello crea el marco de la libre competencia en dichas actividades, admite la concurrencia de los particulares en este sector de la economía y, acentúa el papel regulador del Estado.

- **Marco legal**

para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994, mediante la cual se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

- **ASPECTOS LEGALES**

El Municipio de Anolaima hace uso de la contratación de mínima cuantía en cumplimiento de los procesos misionales y de competencia de la **Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos**, realizando una verificación en cuanto a experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Como también lo consagra en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales, también podemos verificarla en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** *"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"*.

Teniendo en cuenta el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así mismo el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto N° 1082 de 2015 y Manual de la modalidad

de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, y con sujeción a los principios del Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3° de la ley 1437 de 2011.

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el suministro que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

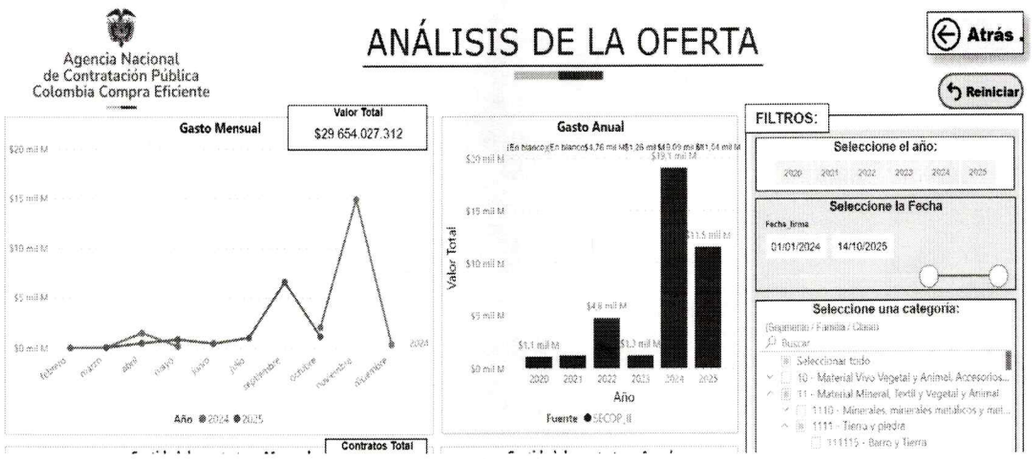
Las especificaciones técnicas para desarrollar el objeto contractual que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO – RECEBO, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA"**, son las siguientes:

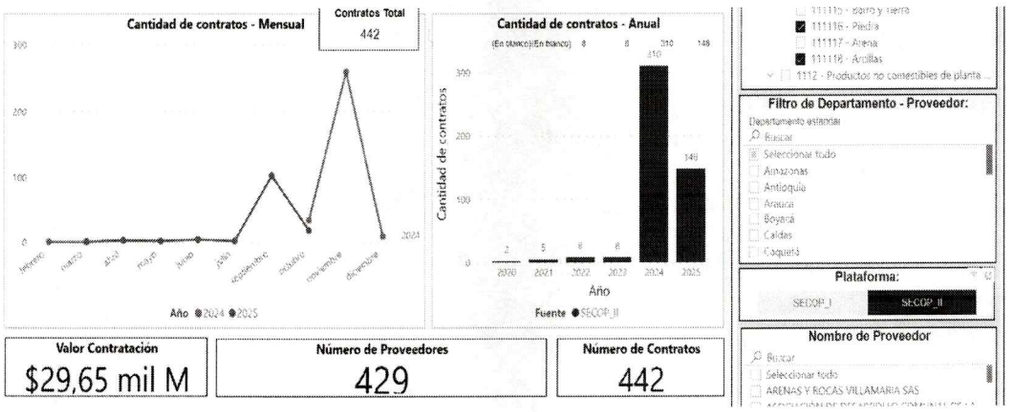
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	RECEBO TIPO B200	M3	1
2	TRANSPORTE	VIAJE	1

El plazo de ejecución será de **DOS (2) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO (LO PRIMERO QUE OCURRA)**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio por el CONTRATISTA y el/la SUPERVISOR del contrato, previa expedición del registro presupuestal.

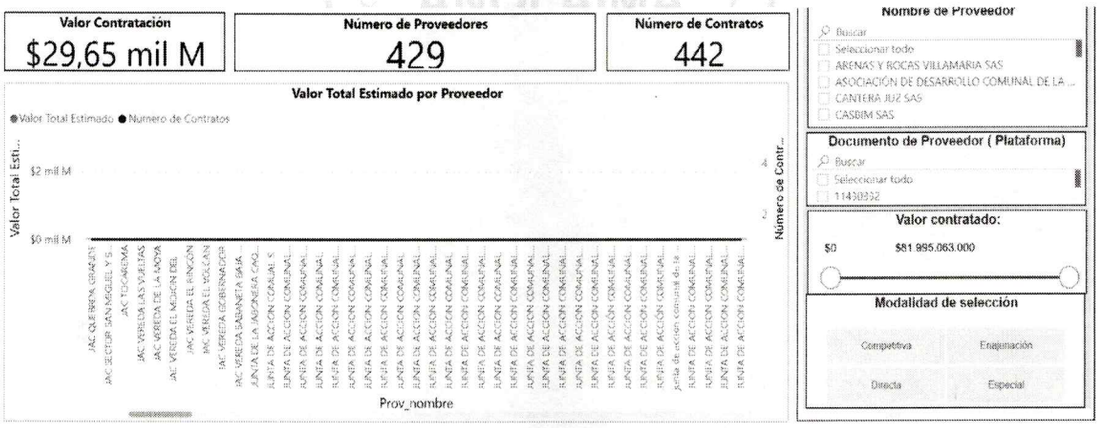
ESTUDIO DE LA OFERTA

Consultado el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, se evidencia que, para la categoría 111116, 111118, 301118, 301217 Y 301219 de los códigos UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024, hasta 14 de octubre de 2025, en el departamento de Cundinamarca se realizaron 442 contratos a través de la plataforma SECOPII, con 429 proveedores

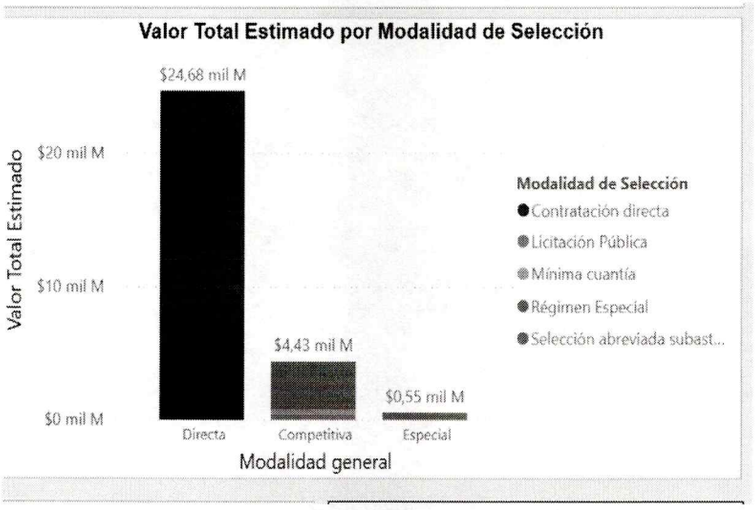




De acuerdo al modelo abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, se puede evidenciar que para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024, hasta 14 de octubre de 2025 se realizó contratación por un valor de suma de $29.650.000.000, tal como se evidencia en la siguiente gráfica



Adicionalmente, la modalidad de selcción más utilizada en marco de la adquisición del suministro objeto del presente proceso de selección es la contratacion directa, seguido de licitación pública y minima cuantía.

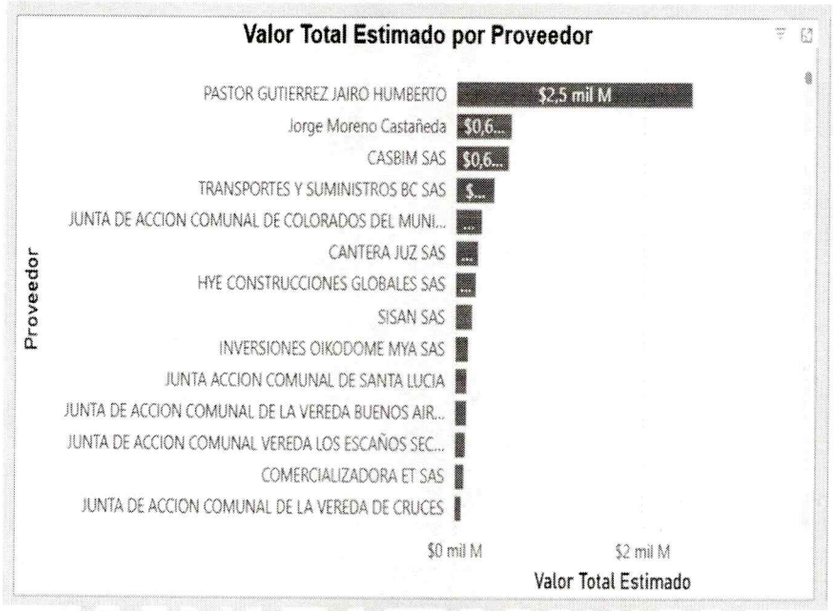


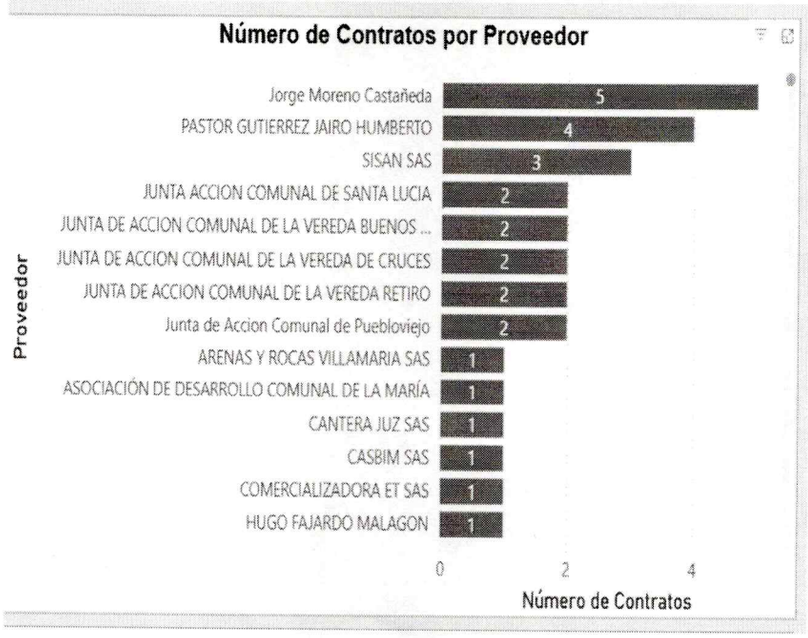
Fuente:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

OFERENTE EN EL SECTOR

En el mercado Colombiano se encuentran varias empresas dedicadas al suministro de material de afirmado (recebo), por lo que a continuación se enlistan algunos proveedores con los que las Entidades públicas, durante el periodo 01 de enero de 2024, hasta 14 de octubre de 2025, adquirieron estos elementos de la clasificación UNSPSC 111116, 111118, 301118, 301217 Y 301219, que arroja el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, así:





I. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Consultado el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la demanda, se evidencia que, para la categoría 111116, 111118, 301118, 301217 Y 301219, de los códigos UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024, hasta 14 de octubre de 2025, en el departamento de Cundinamarca se realizaron 442 contratos a través de la plataforma SECOPII, con 429 proveedores:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3012 - Carreteras y paisaje	477	$66.023.817.949	34,89%	343	$75.893.607.353	40,10%	820	$141.917.425.302	74,99%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	83	$21.411.820.815	11,31%	65	$7.365.359.434	3,89%	148	$28.777.180.249	15,21%
1111 - Tierra y piedra	109	$10.620.299.617	5,61%	100	$7.923.240.364	4,19%	209	$18.543.539.981	9,80%
Total	669	$98.055.938.381	51,82%	508	$91.182.207.151	48,18%	1177	$189.238.145.532	100,00%

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

El Municipio de Anolaima, en vigencias anteriores ha celebrado contratos con objeto contractual similar, por lo que se toma como referencia los siguientes procesos contractuales, en las cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías son las siguientes:

ENTIDAD	REFERENCIA	OBJETO	VALOR	FUENTE
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	INVITACIÓN 69-2015. MINIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE RECEBO CON DESTINO AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA	$17.850.000	SECOP I
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	INVITACION 109 -2013	SUMINISTRO DE RECEBO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA	$9.500.000	SECOP I

Se evidencia en la plataforma secop I los siguientes proceso o contratos por parte de entidades a nivel nacional:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FUENTE
MUNICIPIO DE TIBACUY	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR DE AFIRMADO (RECEBO) DESTINADO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE TIBACUY, CUNDINAMARCA, EN EL MUNICIPIO DE TIBACUY	$30.000.000	SECOP I
MUNICIPIO DE EL TOGÜI	SUMINISTRO DE MATERIAL AFIRMADO POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES VÍAS DEL MUNICIPIO DE TOGÜI - BOYACA	$36.400.000	SECOP I
MUNICIPIO DE EL VELEZ	SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE VELEZ - SANTANDER	$36.000.000	SECOP I

ESTUDIO DE MERCADO.

Mediante solicitud de cotizaciones, se obtuvo un sondeo en el mercado compuesto por 3 cotizaciones, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR PROMEDIO
			OQM REPRESENTACIONES S.A.S	SINERGIA EP S.A.S	JAIRO HUMBERTO PASTOR	
1	RECEBO TIPO B200	1 M3	$ 49,742 IVA INCLUIDO	$ 49,385 IVA INCLUIDO	$ 47,481 IVA INCLUIDO	$ 48,869

2	TRANSPORTE	1 VIAJE	$ 99,000	$ 97,500	$ 95,000	$ 97,167

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Municipio de Anolaima, estima el valor del contrato a celebrar hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 39.858.000,00) M/CTE,** Valor que Incluye Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve.

El proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto Oficial, el cual se ejecutará **A MONTO AGOTABLE** conforme a los precios unitarios de la oferta seleccionada.

Dado en Anolaima Cundinamarca, el veintiún (21) días del mes de octubre del 2025.

OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

Proyecto: Luz Adriana Barrera Rodríguez
Profesional Contratista